

DECRETO N° 0191

NEUQUEN, 24 FEB 1989

V I S T O:

La Nota N° 25/89 producida por la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante la misma, eleva Orden de Pedido N° 38494 -Serie A- (con planilla de invitación), por el cual se solicita la adquisición de treinta (30) cajas de toner DC- 1205/1255 - 65 grs. con destino a la Dirección General de Coordinación y Control Administrativo; adjuntando asimismo Presupuesto presentado por la firma SERTEX, única en la zona que posee el renglón cotizado;

Que atento a ello solicita el dictado de la norma legal que / autorice dicha adquisición en forma directa, atento lo dispuesto por la // Ley Provincial N° 53;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) AUTORIZASE a la Secretaría de Economía y Hacienda, a adquirir - - - - - en forma directa con la firma SERTEX la provisión de treinta (30) cajas de toner DC - 1205/1255 - 65 grs., con destino a la Dirección / General de Coordinación y Control Administrativo -Orden de Pedido N° 38494 -Serie A-; en un todo de acuerdo a lo previsto por el Artículo 50°) inciso a) de la Ley Provincial N° 53.-

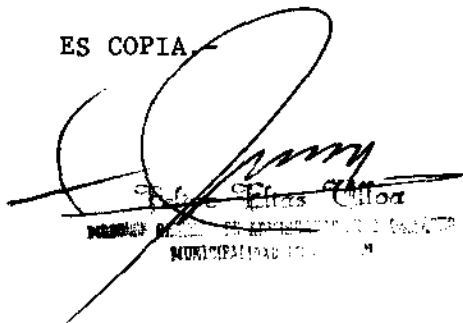
Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquídese y páguese a favor de la firma mencionada en el Artículo anterior, la suma total de AUSTRALES TRECE MIL QUINIENTOS (s // 13.500,00), con cargo a la partida SEC.1 - CAP.1 - ITEM 2 - P.P.11 - P.P. 01/7 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario / - - - - - de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA

FDO.) BALDA
LYNEN


Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

6